

TRADUCCIONES



Principio de la Traducción N°015-236-----



\*\*\*\*\* PODER DE ABOGADO \*\*\*\*\*

**PODER DE ABOGADO**

SE HACE CONSTAR A CADA QUIEN que BOSH GENERAL INVESTMENTS LLC, una compañía con existencia legal y debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Connecticut, EE.UU., teniendo como sede registrada el 259 Wood Pont Road, Glastonbury, Connecticut 06033, USA (en adelante la "Compañía") que designa a:

Alfonso Espinosa Falconí  
Fecha de nacimiento: 29 de septiembre de 1946  
Dirección: Calle Urales #125, Urbanización Rancho San Francisco, Quito, Ecuador  
Pasaporte ecuatoriano No. 1702406982  
(en adelante el "Abogado")

como su Abogado verdadero y legítimo para que pueda realizar los siguientes actos:

1. Llevar adelante todo acto necesario o pertinente para presentar todas las solicitudes y cumplir con todas las regulaciones expedidas por el gobierno de la República del Ecuador, con el fin de permitir al otorgante disponer de acciones en empresas constituidas en la República del Ecuador.
2. El Abogado estará facultado para comparecer ante las agencias gubernamentales y ante las autoridades, especialmente ante la Superintendencia de Compañías, con plenos derechos para presentar peticiones, formularios, documentación y solicitudes, para firmar toda clase de notificaciones o solicitudes, para ser notificado sobre resoluciones y apelarlas ante las autoridades pertinentes.
3. El Abogado podrá sustituir o delegar su poder de abogado a favor de terceros, que podrán gozar de los mismos derechos otorgados por medio de la presente.
4. El presente poder de abogado tendrá una validez de cinco años a partir de la fecha de suscripción.

Expedido y suscrito en [MANUSCRITO: Glastonbury], a [MANUSCRITO: 27 de noviembre] de 2012.

[FIRMA ILEGIBLE]

Socio/Gerente

[MANUSCRITO: Estado de Connecticut  
Condado de Hartford Glastonbury  
El instrumento que antecede fue otorgado ante mí, a 27 de noviembre de 2012, SÓLO por Joel B. Barlow]

[FIRMA ILEGIBLE]

[SELLO: JOYCE P. MASCENA

NOTARIO PÚBLICO

MI INVESTIDURA TERMINA EL 31/3/2015]

[SELLO A RELIEVE: JOYCE P. MASCENA - NOTARIO PUBLICO - CONNECTICUT]

\*\*\*\*\* APOSTILLE \*\*\*\*\*

APOSTILLE  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Estados Unidos de América





**EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO**

2. ha sido suscrito por **JOYCE P. MASCENA**
3. actuando en calidad de **NOTARIO PÚBLICO**
4. en el Estado de Connecticut por el período del **1 de abril de 2010 al 31 de marzo de 2015**



**CERTIFICADO**

5. en **Hartford, Connecticut**
6. El **29 de noviembre de 2012**
7. por **DENISE W. MERRILL** Secretaria del Estado de Connecticut
8. Número: **2012-11756**
9. Sello/estampilla

[SELLO A RELIEVE: SIGILUM REPPUBLICAE CONNECTICUTENSIS]

10. Firma

[FIRMA ILEGIBLE]

Secretaria de Estado

-----Fin de la Traducción N°015-236

Benjamin Xavier Amaury Aguilar, ciudadano francés portador de la cédula de identidad No. 1753101110, Traductor de Intitraduc, Agencia de Traducciones domiciliada en la ciudad de San Francisco de Quito, con RUC 17531011100001, Miembro N°54 de la Asociación de Traductores del Ecuador, declaro conocer tanto el idioma español como el idioma inglés, por lo que certifico que la que antecede es traducción fiel y completa al español del documento siguiente, redactado en inglés:

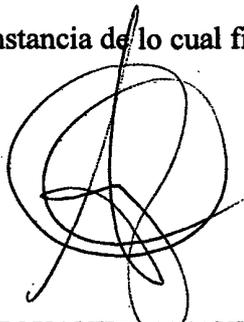
- 015-236: Poder de abogado otorgado por Bosh General Investments LLC a favor de Alfonso Espinosa Falconí.

Y en fe de ello, suscribo el presente documento en la Ciudad de San Francisco de Quito, a 10 de enero de 2012.



ITCE12-013-236

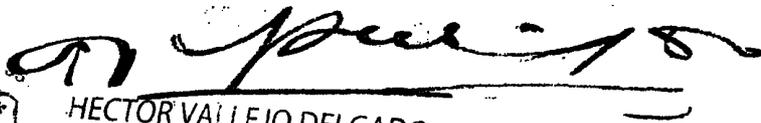
RAZON.- DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA- En-la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves diez (10) de enero del año dos mil trece, ante mí DOCTOR HECTOR VALLEJO DELGADO, NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO, comparece el señor BENJAMIN XAVIER AMAURY AGUILAR, por sus propios y personales derechos. El compareciente declara ser de nacionalidad francesa inteligenciado en el idioma castellano con cédula de identidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, Profesión Traductor, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad, cuyo número se anota al final de este instrumento, legalmente capaz para contratar y obligarse; y, declara bajo juramento que la firma y rúbrica que consta en el documento que antecede es suya y es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, lo declarado que es de absoluta responsabilidad del otorgante en los términos del Artículo mil setecientos diecisiete de la Codificación del Código Civil publicado en el Suplemento del Registro Oficial número cuarenta y seis del veinticuatro de junio de dos mil cinco, para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

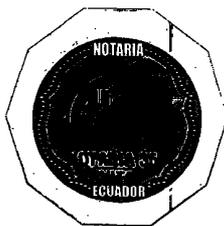


BENJAMIN XAVIER AMAURY AGUILAR

C.I. 1753101110



  
HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSALES

CECULA EN 175310111-0

IDENTIDAD EXT  
NOMBRES Y APELLIDOS  
AGUILAR BENJAMIN  
CIBELLAINE YAGNER AGUILAR  
LUGAR DE NACIMIENTO  
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-29  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTITUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
TRADUCTOR E1333A1122

APPELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE  
AGUILAR FRANCIS

APPELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE  
LAURENCE CHIBLAINE RENEE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2012-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-08-27




Asociación de Traductores e Intérpretes del Ecuador

ATIEC  
ASOCIACIÓN DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ECUADOR

Benjamín Aguilar

C.I. 175310111-0



Expira 31/03/2014

Acredita al portador como miembro de la Asociación de Traductores e Intérpretes del Ecuador (ATIEC)

PERSONAL E INTRANSFERIBLE



Acuerdo Ministerial No. 244 del Ministerio de Educación del 12 de septiembre de 2010

En caso de pérdida, favor llamar al teléfono 2433732